



GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

GAS NATURAL ha firmado un acuerdo con la entidad financiera UBS para adquirir en el futuro una participación en Unión Fenosa, que alcanza las 47.070.000 acciones, correspondientes al 5,15% de los derechos de voto.

La operación, estructurada mediante un *Equity Swap*, permitirá a la gasista liquidar la operación por diferencias (*Cash Settlement*), o bien adquirir la participación mediante la entrega física de las acciones (*Physical Settlement*), esto último sujeto a la obtención de las autorizaciones necesarias para ello.

Este acuerdo establece un precio de 18,33 euros por acción, al cual se le aplicará un descuento a la baja en función de la fecha de liquidación de la OPA de acciones de Unión Fenosa. El pago inicial por las acciones se realizará a 17,57 euros la acción.

El acuerdo se produce pocos días después de haber anunciado la operación para la adquisición de la participación del 45,3% de ACS en Unión Fenosa, y de haber firmado con diez entidades bancarias la financiación de dicha adquisición y de la posterior OPA sobre la eléctrica.

La compra de Unión Fenosa supondría un avance significativo en el desarrollo de GAS NATURAL y en su estrategia de convertirse en una compañía líder integrada de gas y electricidad.

Barcelona, 14 de agosto de 2008.